Juéves 4 de Abril de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion—Núm. 2533

EL SIGLO

EDICION DE LA TARDE — DIARIO DE LA TARDE Y DE LA MAÑANA — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

EL SIGLO

La buena doctrina y el hecho práctico

Segun han manifestado algunos colegas, la Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes encargada de informar sobre el último mensaje del Poder Ejecutivo, ha presentado ya su dictámen.

Parece que la Comision sostiene en él la doctrina de que los Ministros tienen el deber de concurrir al llamamiento de la Cámara, siempre que ésta lo juzgue conveniente; pero que sin embargo, la Comision no insiste en que por esta vez concurran los Ministros, contentándose con hacer presente que en adelante el Poder Ejecutivo no debe negarse á ello.

El Bien cree que ninguna otra solucion que se hubiera dado al asunto hubiera causado una impresion mas deplorable: porque en su concepto deberia insistirse con energía y sin vacilacion en hacer comparecer á los ministros. Segun el colega, nada le importa al país que la Comision afirme en teoría el derecho de interpelacion, sino hace respetar este derecho. Supone que el Gobierno no hará ningun caso del informe, porque en último resultado parece que vá ha conseguir lo que deseaba, que era no dar explicaciones sobre el exceso de los gastos eventuales y continuar tranquilamente administrando la hacienda nacional como le antoje, sin que se le perturbe en lo mas mínimo su obra de desquicio.

Reconocemos que hay mucho de verdad en las apreciaciones del colega católico. Y con todo, es muy probable que si la Comision y la Cámara de Representantes se empeñasen en que se lleve á efecto la interpelacion provocada por el señor don Pedro Carve, el resultado final fuera peor.—Nos explicaremos.

Nos parece verosímil que como dice *El Bien*, satisfecho el gobierno de salir con la suya, no concurriendo los Ministros á responder á la interpelacion, no se empeñe en contrariar la buena doctrina asentada por la Comision de Legislacion.—Pues supongamos que en vez del temperamento que se indica insistiese enérgicamente la Cámara en que han de presentarse los ministros en ese recinto para dar los informes y las explicaciones pedidas, es casi seguro que el Gobierno persistiria en sostener que la Constitucion del Estado no les impone esa obligacion en el caso presente. Tendriamos pues, que la Cámara de Representantes interpretaria la Constitucion de un modo y el Poder Ejecutivo lo interpretaría de otro.

Ante esta divergencia no quedaria otro recurso que apelar á la interpretacion de la Asamblea General, que es la autorizada por la Constitucion para interpretar las disposiciones de la ley fundamental. ¿Y qué sucederia entonces?

Suponemos que *El Bien* no ha olvidado cómo está compuesto el Senado; y suponemos tambien que convendrá con nosotros en que no hay probabilidad de que reunidos ambos Cuerpos Colegisladores en Asamblea General, el voto de la mayoria fuese favorable á la doctrina justamente sostenida por la Comision de Legislacion. De manera que el resultado final sería: 1° que los Ministros no comparecerian ante la Cámara, y 2.° que se declararía que en casos semejantes al actual no está autorizada la Cámara para hacerlos comparecer.

Así nos explicamos nosotros la contradiccion aparente que señala *El Bien*. Creemos que entre dos males ha optado la Comision por el menor. Se dirá probablemente, que esto es posibilismo puro, pero no podrá negársenos que un Parlamento no está en el caso de proceder exactamente como un Tribunal de Justicia. El Tribunal no tiene que consultar sino la ley, el derecho y la justicia; y cumple su deber encaminando todas sus sentencias en el sentido de lo justo y lo estrictamente legal. Pero una Cámara de Representantes tiene que consultar las conveniencias públicas y no puede decir como los tribunales, *fiat justitia, ruat celum*. Una Cámara no puede desentenderse de las consecuencias probables y prácticas de sus actos.

En este sentido, y no en otro, votaríamos probablemente, si fuéramos diputados, el informe que se asegura haber presentado á la Cámara la Comision de Legislacion.

REMITIDOS

Por 40 pesos por mes!!!! es usted dueño de un solar en la Ciudad

El próximo domingo 7 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé por cuenta y órden del Banco Constructor Oriental 25 solares, con frente á las calles Miguelete, Arenal Grande, República y La Paz, todas empedradas.

Todos sabemos que la Penitenciaria está en el centro de la Ciudad, con trenvías á su frente, y rodeada de una sorprendente y moderna edificacion, ubicada en un paraje que ha dado en llamársele el "Barrio de Moda".—Pues bien; frente á la Penitenciaria y una cuadra antes de llegar á ella, venderé el próximo domingo, 25 preciosos solares; todos ellos son empedrados, amojonados y de lindas áreas.

Los plazos y ventajas con que suelen ofrecerse las ventas de terreno, se esplican fácilmente como un medio práctico de hacer posible que los desheredados de la fortuna, se constituyan propietarios, á la sombra de esas facilidades; pero tratándose de terrenos en el corazon de la Ciudad, en un foco de trabajo, de comercio, de prosperidad que á todos nos sorprende, no se explica esa excepcional forma de venta, por un exceso de generosidad y de proteccion al pobre, á quien mas directamente se le favorece.

Si, señores, todos sabemos lo que valen aquellos preciosos y regulares terrenos, con frente á la Penitenciaria, y es allí precisamente, donde el próximo domingo venderé terrenos pagaderos á **cuarenta pesos mensuales**, cualquiera que sea el importe total del solar comprado.

Esta forma de venta y esta poqueñísima suma, para pagar terrenos en la ciudad es algo realmente, excepcional, cuyos efectos lo he de palpar el domingo, vendiendo en diez minutos todos los solares.

Por 40 pesos mensuales compra usted un hermoso solar de 15 varas de frente á la calle Miguelete, por 70 varas de fondo, es decir, mil cincuenta varas de terreno, que no venderé menos de tres mil seiscientos pesos, y que usted vendrá á pagar en *ochenta y cinco mensualidades, en poquito mas de siete años de plazo.*

Sin esfuerzo se comprende, que este plazo, es especial, que no hay quien dé mayores facilidades en sus ventas que el Banco Constructor Oriental, que no tan solo sino valiosos terrenos á 8 ó 10 años de plazo, sino lo que es mas ventajoso para los compradores y nuevo entre nosotros: exigir en pago del solar vendido.

Con 40 pesos por mes, cualquiera puede comprar solares en la ciudad, con los empedrados pagos con trenvias á la puerta que es lo mismo que si pagasen el alquiler del terreno.

Para ver los planos, pedirlos en mi escritorio Uruguay 242.

Los trenes grátis que á título de paseo, puesto que no hay distancias que recorrer, y que conducirán á los que deseen visitar esta parte de la ciudad, saldrán de la plaza Matriz, el domingo 7 del corriente á las 2 1/2 de la tarde.

1127-ab.7. *Jaime Maeso.*

Comercio exterior en 1888

Los datos suministrados por el departamento nacional de estadística sobre el comercio exterior de la República Argentina durante el año pasado, contienen una consoladora demostracion.

Descúbrense en ellos síntomas notables para creer que nuestro país se halla encaminado á mejorar su balance en el cambio de productos y mercaderías con el extranjero; nótase evidentemente que no solo ha aumentado la cifra absoluta de nuestra produccion, sinó tambien relativamente á la importacion.

Esto no quiere decir, sin embargo, que sea sumamente favorable la situacion de nuestro comercio exterior; al contrario:—todavia resulta el año pasado un excedente de muchos millones de la importacion sobre la exportacion.

El consuelo á que nos referimos consiste unicamente en el reconocimiento de que el adelanto efectuado durante el último año será el primer paso dado para acrecentar la produccion de la república. Por lo demás, la situacion continúa siendo lamentable.

Los datos de que vamos á hacernos cargo ahora, se refieren, pues, al comercio exterior, es decir: á la importacion y exportacion, ya libre ó ya sugeta al pago de derechos; y se hallan fundados en los informes suministrados por todas las aduanas del país, menos la de Corrientes. Pero como esta aduana de Corrientes es de poca importacion, puede admitirse desde luego que la falta de sus datos no influirá mucho en los resultados generales.

Los valores de la importacion están basados en los aforos de la tarifa de avalúos, y los de la exportacion correspondientes á 1888, en los precios que consignan los boletines quincenales de la bolsa, lo cual es una variacion de procedimiento que constituye una ventaja considerable.

La suma general del comercio exterior fué:

en 1887 de 221.154,985 pesos
y en 1888 de 280.690,212 " lo

que arroja un aumento muy grande, como se ve.

Pero este aumento se debe en su mayor parte al metálico, cuyas cifras han crecido de 19.625,781 pesos en 1887, á 53.525,975 pesos en 1888, es decir: era en

	1887	y en 1888
la importacion metálica de.	9.748,596 $	44.802,887 $
la exportacion metálica de.	9.877,185 "	8.723,088 "
	19.625,781 $	53.525,975 $

Redúcese por esta razon el aumento de 59.535,227 á 25.635,133 de los que á la importacion se deben 10.284,928 y á la exportacion 15.350,205.

Este resultado general es satisfactorio, pues que por él se obtiene—aparte del considerable consumo que dia por dia crece á causa de nuestra enorme inmigracion—un aumento real de quince millones en la exportacion.

Y en cuanto á los diez millones que arroja la comparacion de las cifras de la importacion, ha de tenerse presente que gran parte de ellos consisten en materiales para construcciones ferrocarrileras y de otras obras públicas, que pueden considerarse como gastos mas ó menos reproductivos.

Antes de continuar examinando los detalles, es bueno que veamos la importancia de los paises extranjeros en relacion á nuestro comercio exterior y al cambio por él producido.

Desgraciadamente, los datos oficiales recien recojidos no hacen distincion de la cantidad metálica en sus cifras, de modo que la importacion y exportacion de mercancías habida con cada país no corresponden en absoluto á las cifras presentadas á la estadística.

La exportacion tuvo los destinos siguientes:

	1888	1887
Francia	28.131.431	25.210.897
Gran Bretaña	17.697.931	21.483.369
Bélgica	16.682.687	11.886.710
Alemania	13.246.695	9.370.392
Estados Unidos	6.668.000	5.938.795
Brasil	4.801.765	2.781.664
España	3.310.522	1.144.302
Italia	2.734.630	2.904.183
Antillas	1.246.716	742.868
Portugal	136.271	14.517
Africa Austral	11.061	11.851
Uruguay	7.925.280	6.395.963
Chile	1.681.815	1.028.806
Paraguay	409.083	447.337
Bolivia	269.287	178.316
Otros países	3.326.328	3.151.033

Vése, pues, que mientras la exportacion para Inglaterra ha disminuido en cerca de cuatro millones, háse aumentado mucho la dirigida á Francia, Bélgica y Alemania.

Es lástima que no se pueda saber á punto fijo cual es el motivo de esta variacion en la corriente de nuestro comercio, por no haberse publicado pormenores á este respecto; aunque quizás no nos alejamos mucho de la verdad al tributarlo á que lanas y cueros que los fabricantes del continente europeo compraban en el mercado de Lóndres, son ahora recibidos por ellos directamente.

Puede ser un buen indicio de esto el gran número de comisionados franceses y alemanes que vinieron á comprar lanas en Buenos Aires el año pasado.

Pero es mucho mayor la diferencia que existe en las cifras de la importacion de los diferentes paises, como se verá por el siguiente estado.

IMPORTACION

	1888	1887
Gran Bretaña	$ 63.721.024	$ 39.500.897
Alemania	" 29.115.010	" 12.019.925
Francia	" 27.781.425	" 24.016.610
Bélgica	" 11.177.420	" 11.271.648
Estados Unidos	" 9.934.544	" 10.998.811
Italia	" 7.732.410	" 6.995.104
España	" 3.902.370	" 4.994.095
Brasil	" 2.438.839	" 2.599.896
Holanda	" 277.471	" 422.033
Suecia y Noruega	" 84.138	" 30.562
Portugal	" 59.434	" 57.680
Antillas	" 2.169	" 5.942
Uruguay	" 8.873.895	" 8.110.360
Paraguay	" 1.724.394	" 1.590.530
Bolivia	" 211.360	" 532.983
Chile	" 25.312	" 15.898
Otros países	" 5.349.532	" 2.611.200
Totales	$ 162.410.747	$ 125.775.474

El aumento enormo que se nota en las importaciones de la Gran Bretaña se debe á las remesas de metálico procedentes de los empréstitos y de las ventas de las obras públicas. Muy poca es seguramente, la parte del aumento que haya sido producida por la importacion de mercancias.

Francia, que en 1887 importaba casi el doble que Alemania, tambien ofrece este último año un aumento de cerca de cuatro millones, mientras que el de Alemania es de diez y siete millones ó sea mas del doble que el año anterior, habiendo así dejado atrás la cifra de la impottacion francesa.

Muy grande es esta subida, que es, en verdad, el más notable rasgo de la estadística que estudiamos.

La subida de la importacion alemana se debe á varias causas. En primer lugar, ya se sabe que en Alemania se han negociado varios empréstitos argentinos; por consiguiente una parte del aumento de los diecisiete millones debe atribuirse á la importacion metálica. Otra causa es el aumento de los vapores alemanes procedentes de puertos alemanes: 118 contra 110 en 1887; y otra en el desarrollo asombroso que toman las industrias imperiales así como la diligencia de los comerciantes de aquel país; otra, en fin, es el aumento de la inmigracion alemana, tanto mas reproductiva desde el punto de vista, económico, cuanto que voluntaria y expontánea.

Considerada en conjunto la importacion no ha aumentado mucho, porque los diez millones de la diferencia deben atribuirse á la de los materiales de construccion, etc. que es puramente extraordinaria y originada por los empréstitos hechos en el exterior.

La disminucion que se nota en la importacion de víveres, sobre todo de vinos ordinarios, de azúcar (que es de 4600 toneladas), de quesos (119 toneladas), así como la de los hilados y tejidos (1.060,076 pesos) constituye un indicio favorable, pues prueba que la produccion ha progresado en ese año último mas que el consumo.

Tambien es por demas satisfactorio el dato respecto á las suelas que arrojan una disminucion del 66 % ya que la importacion total de ese artículo no ha sido mas que de 4962 kilógramos valorizados en 8.627. Es de esperarse, pues. que el próximo año desaparezca por completo ese género de la importacion y que figure con alta cifra en la importacion, porque las facilidades son muy grandes para producir su hechura en la república.

Muy grande ha sido el descenso de la introduccion de los animales en pié, exceptuándose el ganado vacuno, del cual existe un aumento de 2.666 cabezas que representan un valor de 63,492. Pero el poco precio que esto da, nos autoriza á creer que no ha sido de razas finas la mayoria del ganado de esta clase que se ha introducido,—lo cual es penoso reconocer, en verdad.

La introduccion del ganado lanar que fué 46.316 cabezas en 1887, no alcanzó á más de 3351 en 1888, es decir hubo una baja de 42.965, lo que seguramente se debió á los malos precios consignados en los remates de animales de raza.

El número de caballos introducidos en 1888 fué de 990 contra 1506 el año anterior.

Más satisfactorio que los datos de la importacion son los de la exportacion.

Todas las categorias han aumentado menos los productos agrícolas y los de la caza.

La disminucion de 5.039,593 que aparece en la exportacion de productos agrícolas, se debe al aumento del consumo interior del maíz y del trigo, á la baja que hubo en el cultivo del lino y al progreso de la fabricacion de harina y aguardiente.

En cuanto á los 494,136 kilógramos de cueros de nutria que se han exportado de menos, podria atribuirse esto á que como consecuencia de la civilizacion que se extiende, los hombres se van apartando de la caza, ocupacion de salvajes, para dedicarse á mas domésticas diligencias.

Debe notarse especialmente que el aumento de la exportacion se debe no al nuevo sistema adoptado para fijar los valores, sino al aumento de las cantidades, y en primer lugar al de los productos de la ganadería.

Esto se prueba por la enumeracion que sigue:

EXPORTACION

	1888	1887
Productos de la ganadería en general	$ 71.056.991	$ 56.263.493
Productos industriales de la ganadería, á saber: carne conservada n. m. extra	" 12.185	" 220.150
Carneros congelados	" 1.459.679	" 963.112
Extracto de carne (Kemmerich)	" 123.080	" 75.888
Guano	" 2.765	" 9.935
Harina de carne	" 117.457	" 15.250
Lenguas	" 56.669	" 20.990
Sebo y grasa	" 2.138.888	" 788.777
Tasajo	" 3.378.817	" 2.186.531
Vacas congeladas	" 3.326	—
Varias carnes congeladas	" 33.181	" 8.837
	$ 78.338.041	$ 60.552.963

El aumento de 18 millones se debe, por lo tanto, en una parte muy pequeña á los productos industriales de la ganadería, y en su mayor parte á la más extensa exportacion que hubo de lanas, la cual fué de:

109.164.383 kilógs. en 1887, y de
131.743.339 " " 1888, igual á

22.578.956 kilógs. de valor de $ 12 millones.

Igualmente satisfactorios son los resultados que se refieren á los productos de la minería que ofrecen un aumento de $ 1.333.051 debido en su parte principal á la plata piña, que figura en la exportacion con $ 617.271.

Aparece, pues, confirmada por este rápido exámen de los datos oficiales correspondientes al año anterior del comercio de la República, la declaracion que al principio haciamos:—la produccion del país ha aumentado absoluta y relativamente.

Así se justifica la esperanza de que dentro de poco el saldo de comercio exterior será á favor nuestro y no contrario.

A esto desideratum es natural que aspiremos para poder pagar al extranjero las enormes sumas que nos ha prestado.

(*La Nacion* de Buenos Aires).

NOTICIAS GENERALES

Escándalos en el "John Elder"—Varios pasajeros de primera clase que partieron de Rio Janeiro el 15 de Marzo en el *John Elder*, bien que la salida de ese vapor estuviera anunciada para el 16, nos han enviado una protesta contra el proceder del capitan y oficialidad de dicho buque, quienes junto con varios jóvenes ingleses se embriagaron cometiendo excesos indignos de gente civilizada y culta.

Segun esa protesta, en la noche del 20 al 21 del mes citado, los jóvenes ingleses y la oficialidad del buque se lo pasaron gritando desaforadamente hasta la una y media de la mañana, tirando al mar las sillas de propiedad de los pasajeros de 1.ª clase, que debian seguir viaje hasta Valparaiso, siendo inútil todos los reclamos que por ello se hicieron al comandante.

Hechos como estos son por cierto del todo contrarios á la cultura inglesa; y ellos han de ser severamente reprochados por la compañía de *John Elder*, así que lleguen á su conocimiento.

(*La Nacion* de Buenos Aires).

Sentencia contra un curandero—Montevideo, Abril 3 de 1889.—Y vistos: en primera instancia este proceso seguido por el Ministerio Público á Santiago Cánova por imputacion de los delitos de homicidio por impericia y ejercicio ilegal de la medicina.

Resultando: que en 26 de Julio de 1887, el Honorable Consejo de Higiene Pública se dirigió al señor Juez Departamental de Minas, denunciando que el procesado Cánova ejercia indebidamente la medicina en aquella jurisdiccion, y que habia causado por su impericia la muerte de Joaquin Solis, á quien habia asistido;

Resultando: que la autoridad judicial de Minas, procedió á instruir el sumario del caso para la averiguacion del hecho denunciado, siendo preso Cánova y sometido á la accion de la justicia por órden del señor Juez L. Departamental, y previo el informe médico legal que obra á fojas 5 de estos autos:

Resultando: que instruido el sumario y prévia audiencia del señor Agente Fiscal respectivo, fué remitido, lo mismo que el presunto reo á disposicion del Juzgado del Crimen al que competia conocer de él, dada la naturaleza del delito imputado.

Resultando: que el señor Fiscal del Crimen de 2.o turno, en vista de las resultancias del sumario al entablar acusacion pidió para Cánova la pena de un año de prision y el pago de costas, por resultar probado en autos que el procesado habia cometido los hechos punibles que le eran computados (foja 53);

Resultando: que ofrecida por el defensor de Cánova prueba que modificara las resultancias de autos y admitida dicha prueba, la defensa produjo lo que luce de fojas 60 á 71:

Resultando: que agregada á la causa la prueba producida, y teniendo el Juez en cuenta la naturaleza de la pena pedida ordenó se procediera á la insaculacion de jurados que debian pronunciarse sobre los hechos que han dado mérito á este proceso;

Resultando; que verificada la audiencia, en que debia verse esta causa, el ministerio público representado por el señor Fiscal del crimen de 2° turno doctor Real, manifestó que desistia de la accion entablada por las consideraciones espresadas en el acta de fojas y que en consecuencia el jurado declaró no tener mision alguna que llenar en este proceso (primera y única proposicion del precedente veredicto: y

Considerando: que dado lo expuesto por el Ministerio Público, es de estricto derecho la absolucion de culpa y pena del procesado, con arreglo á lo prevenido por los artículos 191 y 198 del Código de I. Criminal;

Fallo: absolviendo á Santiago Cánova de culpa y pena y declarándolo en completa libertad. En tal virtud, cancélese la escritura de fianza á foja 36 y elévese la causa en consulta al Superior, haciéndose presente á S. E. que las demoras que puedan notarse en este proceso, obedecen á la notoria falta de elementos de que adolece el Juzgado para llenar cumplidamente su cometido, como ya lo ha hecho notar el Juez proveyente y el mismo señor Fiscal de lo Civil en diversas circunstancias.—*Jorge H. Ballestero.*

Rivalidades luminosas—Leemos en una correspondencia de Lóndres:

La cuestion de iluminar la ciudad de Lóndres con la electricidad surgia á cada momento, pero siempre se la estaba aplazando "para una ocasion más oportuna."

El hecho es que Lóndres se encuentra actualmente muy por debajo de la situacion que deberia ocupar en este respecto, y que miéntras Paris, Nueva York y cien ciudades más están inundadas por la luz de las eléctricas lámparas, la ciudad mas grande del mundo se halla aún sufriendo la pesada, vacilante y triste iluminacion que de sí arrojan los mecheros del gas.

Depende esto de que varias de las compañías que han querido encargarse de la iluminacion eléctrica de Lóndres han fracasado.

Pero el principal obstáculo para el planteamiento del adelanto, lo forman las compañías de gas: son tan poderosas estas, en efecto, que su oposicion interesada equivale á una sentencia de muerte para las empresas nuevas.

Parece, sin embargo, que su influencia se desvirtuará en adelante. Cuando los lectores vean estas líneas ya se sabrá aquí la determinacion que sobre el asunto de la iluminacion eléctrica londonense haya tomado la comision urbana de alcantarillas que está encargada de resolverlo.

Tres compañías de luz eléctrica se hallan ya perfectamente dispuestas á suministrar la cantidad de electricidad necesaria para el objeto, y se espera que á ellas se confiarán las obras. Si esto es así, dentro de pocos meses Lóndres se hallará iluminado eléctricamente por los sistemas mejores que se conocen en la actualidad.

El tétano es contagioso?—La cuestion relativa al orígen, naturaleza y modo de propagacion del tétano, fué puesta á la órden del dia en la academia de medicina de Paris, cuando el Dr. Lancereaux señaló los peligros á que exponia la salud pública el uso hoy muy esparcido de las estufas móviles.

La comunicacion del Dr. Lancereaux inició una discusion que quedará abierta en tanto que la cuestion tétano no haya sido agotada.

El Dr. Verneuil ha expuesto y comentado en una importante memoria, todos los hechos que ha podido recoger en la literatura médica y que en su opinion, establecen que existe un microbio específico vegetando y reproduciéndose, causa del tétano. Introducido en el organismo humano, determina la terrible enfermedad. Ni el suelo, ni el caballo lo engendran, pero lo guardan y lo propagan.

Indicaremos algunos de los hechos mas notables citados por el Dr. Verneuil. Un hombre se cae en el patio de una granja, donde anteriormente dos caballos habian muerto de tétano: al caer se hiero en el codo y poco despues contrae el tétano. El gérmen patogénico estaba en la superficie del suelo.

Cuando expresé por primera vez, dijo el Dr. Verneuil, de que habia allí, quizá un hecho de contagio, eso hizo sonreir. Desde entonces la idea ha hecho camino y hoy cuenta con numerosos adherentes.

Sin embargo, no avanzaba nada que no fuera verosímil, refiriéndose á las analogías: el morbo del caballo, la rabia del perro, el carbunclo del buey y del carnero, no se trasmiten al hombre por diversos modos de propagacion? Sin duda, que el tétano ataca con más frecuencia al caballo que al hombre; pero si ataca al asno, al mulo, al mono, al conejo, al caballo, al raton, á los animales ovinos, á la cabra y hasta á los pájaros, y es entre las enfermedades microbianas la más trivial, acaso, la que es comun al mayor número de especies.

El doctor Verneuil, cita una série de hecho clínicos demostrando la trasmision del tétano al hombre por el caballo, el mulo, el asno, el carnero. El origen equino parece dominar; parece tener el temible privilegio de determinar las epidemias tetánicas.

No se puede negar, á primera vista este orígen, cuando no se descubre el punto de partida del mal. Es preciso no olvidar que el médico puede servir de vehículo á la infeccion puerperal, que, sin embargo, no ha contraido, y que, lo mismo, un caballo no tetánico, un animal sano, puede trasmitir el gérmen del tétano á un animal que muere de él. Por último, el hombre tambien puede propagar el gérmen sin tener el mal: sin ser *tetanizado* ó acaso *tetanífero*. Como quiera que sea, es generalmente posible remontar del hombre tetánico al caballo enfermo ó sano.

La trasmision—y esto resulta de observaciones—es directa ó mediata; se opera por contacto, por aproximacion, por el suelo, por los estercoleros, por las bestias, por los vehículos por los arneses, por los diversos objetos que el caballo enfermo ha contaminado.

La persistencia de las propiedades virulentas del gérmen, es tal que se ha visto una astilla de madera extraida de la llaga de un individuo tetánico producir el tétano, dos años y medio despues.

Los palafreneros, los propietarios de caballos, los veterinarios, los cocheros, son los que están mas expuestos á contraer á la enfermedad, La mordedura de un caballo furioso, pero no tetánico, puede determinar el tétano. Todo el mobiliario de una caballeriza puede propagar la afeccion. Las heridas infecciosas del ojo producidas por el fuste del látigo, son con especialidad muy frecuentes.

Uno de esos empíricos que circulan por los campos y á quienes se llama *hongreurs*, habiéndose atrevido á practicar sobre un hombre una operacion, le dió el tétano. Un cultivador, cortando remolachas en un campo que habia recibido grano proveniente de una caballeriza contaminado, se hace una leve herida en el dedo, y al cabo de algunos dias, muere de tétano.

El contagio por su arneses y las carretas no puede ser puesto en duda: es tan manifiesto, que ha sido cuestion de combatirlo con reglamentos de policía sanitaria.

Soldados recogidos en el campo de batalla, durante el sitio de Paris, adquirieron el tétano en carruajes contaminados de cultivadores que habian servido para el trasporte á la ambulancia.

Un jardinero conduciendo una carretilla tuvo el dedo apretado entre el timon y la cuerda que sirve de tiro. La llaga se hizo rápidamente infecciosa y el tétano se declaró.

Muchísimos casos podrian citarse al respecto, que demuestran la infeccion del tétano y las precauciones que deben tomarse para evitar el contagio.

Mercados—El Banco Constructor Oriental pedirá en breve propuestas para construir un mercado en Minas.

Actualmente trabaja en la formacion de planos para un edificio de igual clase en la ciudad de San José.

Pena pecuniaria—El Gobierno Argentino ha impuesto las siguientes multas al ferrocarril del Rosario, con referencia al horroroso incendio de un convoy en Bancalari:

Por no haber tenido en su estacion de San Martin el botiquin que ordena la ley de ferrocarriles ni llevar en el tren los medicamentos mas necesarios, como se lo ordenó la direccion, 1000 pesos.

Por no haber llevado ninguno de los útiles y aparatos para encarrilar los vehículos y dar inmediato aviso en caso de descarrilamento, 1000 pesos.

Por no haber tocado el silbato ni disminuido la velocidad de la marcha al descender en declive y aproximarse á un paso á nivel, 1000 pesos.

Por no haber llevado el tren guarda-freno, cuya presencia hubiera evitado probablemente la catástrofe, 1000 pesos.

A todos rumbos—Desde esta noche el tramvia del Paso del Molino se relacionará con las funciones del *Politeama*.

Saldrán trenes extraordinarios, de la esquina Queguay y Uruguay, para la calle Maciel, Paso del Molino y ramal Yí, Durazno ó Isla de Flores.

Jockey Club — En los handicaps que el 14 de Abril deberán correrse en el Hipódromo Nacional de Maroñas, se han fijado los pesos siguientes:

Premio Estímulo—Handicap para caballos que no hayan corrido ó ganado en el país—Tiro: 1750 metros.—Premio: 600 pesos.—Entrada: 40 pesos.

Ecurie Capricho, "Solitario", 55 1/2 kilos; Ecurie Porvenir, "Invasor," 58 1/2 id.; Stud Oriental, "Centinela," 55 1/2 id.; Stud Centauro, "Catriel", 55 1/2 id.: Stud Rio Negro, "Queguay", 57 1/2 id.; Stud Florida, "Rosa", 55 1/2 id.; Stud Sarandí, "Sarandí", 60 1/2 id.; Stud Artigas, "Toro", 55 1/2 id.; Stud Gladiadores, "Jouquill", 55 1/2 id.

Premio Velocidad—Handicap para todo caballo.—Tiro: 1000 metros.—Premio: 600 pesos.—Entrada: 40 pesos.

Ecurie Frou Frou, "Tribuna", 57 kilos; Ecurie Capricho, "Arabe", 57 id.; Stud Centauro, "Recamier", 57 id.; Stud Progreso, "Rondador", 57 id.; Stud Charrua, "Perseus", 57 id.; Stud Artigas, "Tit Lark", 57 1/2 id.

Premio Urioste Ferreyra—Handicap para los potrillos que han corrido en estos premios. — Tiro: 3000 metros. — Premio; 700 pesos.—Entrada: 30 pesos.—Stud Sarandí, don Quijote, 52 kilos, Stud Artigas Otello 51 kilos; Stud Artigas, M. Fierro 52 kilos; Stud sin Rival Porvenir 52 kilos; Stud San Luis Dragon 52 kilos; Stud Florido Clavel 58 kilos.

Premio Intrepidez—Handicap para todo caballo.—Tiro: 3500 metros.—Premio 800 pesos—Entrada 50 $.

Stud Oriental—Fulminante, 62 kilos; Stud Oriental, Ametralladora, 50; Stud Sarandí, Lady Flora 52; Ecurie Frou Frou Tribuna, 56.

Premio Guaviyú—Handicap para todo potrillo y potranca nacido despues del 1° de Enero de 1886.—Tiro: 1200 metros.—Entrada: 40 ps.—Premio. 700 ps,

Stud Centauro M. Recamier, 55 1/2; Stud Progreso Guaviyú, 57 1/2; Stud Oriental Centinela, 57 1/2; Stud Grenfeel Shavington, 53 1/2.

Premio Eclipse—Handicap para todo caballo.—Tiro: 1750 metros.—Premio 800 pesos.—Entrada 40 pesos.

Stud Rio Negro. Tartarin, 52 kilos; Stud Sarandí, Lady Flora: 51 kilos. Stud Sarandí, Aguila Negra. 60 1/2 kilos: Stud Union, Vandalo, 48 kilos; Stud Oriental, Fulminante, 62 kilos: Stud Oriental Ametralladora, 52 kilos; Stud Charrua, Perseus, 52 kilos.

La fijacion definitiva de pesos se hará el 6 de Abril á las 4 y 30 p. p. y la declaracion de forfait, se admitirá hasta el 8 del mismo á las 1 p. m.

Montevideo, Abril 3 de 1889.

El Secretario.

Compañia Infantil—Hoy estuvieron en esta oficina algunos padres de los niños que forman la *Compañia Infantil*, con el objeto de exponernos su lamentable situacion, á punto de que ni siquiera tienen los recursos indispensables para trasladarse á otro país en busca de mejor suerte.

Su relato nos ha impresionado en el sentido de que se trata de un deber humanitario, y es en tal concepto que solicitamos la proteccion popular para dos representaciones que se propone dar dicha Compañia en la presente semana.

Y va de duelos—Buenos Aires, Abril 3—Ayer á las ocho y media de la mañana, efectuóse en las Lomas de Zamora, á seis cuadras del cementerio, un duelo entre los jóvenes Nicanor Luque y Cárlos Nuñez Monasterio.

Los padrinos del primero fueron los señores Federico F. Calvet y Horacio Sarmiento y el médico Felipe C. Centeno, y los del segundo, los señores Jorge y Cárlos G. Palacios, y el médico Williams Krausen.

Colocados los duelistas en el terreno del honor, fué favorecido por la suerte el señor Luque, para dar la espalda al sol.

El arma elejida fué el revólver sistema Smith, con bala de nueve milímetros, desechando el señor Luque, el ofendido, la pistola de duelo que por repetidas veces le indicaron sus padrinos, así como cualquier otra arma de uso en estos casos.

La distancia fué de veinticinco pasos, sin poder avanzar ninguno de los duelistas.

Se hicieron cinco disparos consecutivos y simultáneos, de los cuales resultaron el señor Luque herido levemente en el hombro derecho y el señor Nuñez Monasterio con el sombrero atravesado por una bala, que llegó á rozarle el cabello.

Escuela de Artes y Oficios—Buenos Aires, 3—La progresista asociacion, propietaria de la Plaza Eúskara, tiene entre manos actualmente un gran proyecto, cuya realizacion responde á prestar servicios importantes á los obreros.

Trátase de construir en Barracas, en un terreno de cuatro manzanas, una gran escuela de artes y oficios montada por el estilo del establecimiento del mismo género que existe en Bilbao (España).

El establecimiento, tiene grandes proporciones á estar á las ideas que animan á la Comision encargada del proyecto, que indudablemente se ejecutará, dada la constancia y laboriosidad de los miembros de la institucion que lo hace suyo.

Rosario de Santa-Fé—Abril 2—La poblacion está de felicitaciones, pues pronto se verá libre de las explotaciones de los cocheros. La sociedad anónima "La Industrial" pondrá desde esta semana en servicios sus carruages en las plazas públicas, á 50 ctv. la hora. Los carruajes son lujosos.

—Empieza á notarse nuevamente la circulacion de billetes de banco falsos, en varios establecimientos bancarios de esta plaza. La policia trabaja activamente por descubrir á los falsificadores.

—El señor Diego O. Le Bos vendió hoy á don Emilio D. Ortiz, una finca ubicada en la calle del Puerto esquina de Santa-Fé, en ciento cincuenta y siete mil quinientos pesos. El terreno ocupa seiscientas treinta varas cuadradas y fué estimado á razon de doscientos cincuenta pesos la vara.

—Fué imposible terminar la liquidacion en el Centro Comercial. Tres de los corredores no pagaron sus saldos, y se fijó en la pizarra un aviso que da cuenta de este hecho. A las cuatro de la tarde el corredor Benito Dieg, que es uno de los fallidos, pagó sus saldos; el segundo, Gallegos, ofreció un pagaré por valor de su déficit que no le fué aceptado, y Sugaste que es el tercero, no se ha presentado á verificar su saldo. Mañana quedará terminada la liquidacion.

Carne y legumbres—*Bo-vril* es el nombre de una especie de beeftead sazonado con legumbres, que se ha hecho muy popular en Lóndres y que se vende á tres peniques la taza en las tiendas.

El inventor se ha enriquecido con su venta y está á punto de cederle la explotacion de su *bo-vril* á una compañia que dispone de un capital de L 150,000,

Pero no revelará su secreto.

La noticia conviene porque esta compañia, como la de Liebig, probablemente obtendrá su materia prima del Rio de la Plata.

El Carnaval en Bolivia—Como recuerdo de antiguas costumbres, que aun subsisten en algunos paises hispano-americanos, copiamos la siguiente descripcion que traslada á los poéticos tiempos de los "huevitos de olor para las niñas que tienen calor."

Pintoresca como en muy pocas partes, es en las poblaciones de Bolivia la fiesta de las carnestolendas.

El domingo á las doce del dia, penetran en la plaza principal varios grupos de ginetes disfrazados, con una banda de música á la cabeza, desafinando todo lo posible con la mejor buena voluntad del mundo. De antemano los balcones de los edificios y las aceras de las plazas están ocupadas por las personas que quieren presenciar el desfile de los enmascarados caballeros. A ese acto se le da el nombre de "la entrada del carnaval". Desde aquel momento principian los juegos populares.

En algunas casas se reunen varias señoritas, teniendo á su disposicion un respetable parque de cascarones y no escaso número de baldes llenos de agua; así es que cuando pasa uno de los grupos antedichos, lejos de retirarse, esperan á que el enemigo les envie el primer proyectil para contestarle inmediatamente con un verdadero diluvio de agua y otro diluvio del cascarones.

En las cuatro esquinas de la plaza se detiene la enmascarada comitiva, mientras algun figuron lee ó declama un picante verso, abundante en sal gruesa y en gracias callejeras, denominado "el bando del carnaval". Despues de la lectura, los ginetes rompen fila, marchándose cada cual por donde más le conviene.

Pocos momentos despues recorren las calles pequeños grupos de jóvenes, vestidos con sus más deteriorados trajes, seguidos de cerca por varios pilletes que llevan á cuestas grandes canastas con cascarones de huevos llenos de agua de olor.

Las damas que quieren guerra permanecen en los balcones que ocupan al pasar los jóvenes; en cambio, las que no están dispuestas al juego se retiran prudentemente, volviendo á asomarse apenas pasa el peligro de ser atacadas.

Los atacantes se despliegan en guerrilla, teniendo cada uno á su alcance una canasta con proyectiles. La lucha se empeña con ardor por una y otra parte. Las niñas resisten valientemente el fuego granado de sus adversarios y contestan con admirable brio, dando casi siempre en el blanco. En el entusiasmo del combate se olvidan de que basta dejar caer el cascaron para que éste se rompa y lo arrojan con fuerza contra sus enemigos. A veces á los sitiadores les pasa lo mismo, de lo que resulta que á lo mejor algunos de los combatientes presenta una montaña morada sobre un ojo, un chichon en la frente, ó un rasguño en la mejilla. Esto, lejos de hacer diminuir hace aumentar el bélico delirio. La lluvia de proyectiles arrecia; no se oye otro ruido que el que producen los cascarones al estrellarse contra las paredes ó el que causa el agua al caer sobre los asaltantes.

Inútil es decir que desde los primeros momentos unos y otros están empapados hasta los tuétanos. No obstante, la lucha se prolonga hasta que los sitiados concluyen con su arsenal de guerra. Entonces, los sitiadores invaden la fortaleza. En el patio sostienen otra pequeña escaramuza: en las escaleras les cuesta un verdadero sacrificio trepar á cada peldaño, porque desde el último tramo descargan sobre ellos gruesos chorros de agua. La mojadura de los asaltantes no puede ser mayor; al andar dejan tras sí un reguero, casi un arroyuelo y donde quiera que se detengan forman pequeñas lagunas en las que podrian navegar buquecillos de papel.

Dominada la escalera penetran á la sala, que la encuentran desierta. Las niñas se refugian en las habitaciones interiores para mudarse los empapados vestidos.

Pocos momentos despues aparecen en el salon perfectamente secas, pero como cada uno de los vencedores tiene el derecho de derramar sobre la cabeza de las vencidas el contenido de un cascaron, resulta que á los breves instantes están nuevamente mojadas.

Alguien se sienta al piano y preludia un wals; cada cual chorreando agua por los cuatro costados toma su pareja y baila con un entusiasmo igual al desplegado en la batalla.

La danza dura poco tiempo; los vencedores tienen necesidad de ir á atacar otros castillos y abandonan la invadida fortaleza, con no pequeño disgusto por parte de las vencidas.

Si la juventud ilustrada, la buena sociedad, se divierte con esa sistema impresionista, el pueblo soberano no quiere quedarse atrás y usa y abusa del agua, de la harina y de toda clase de pintura en polvo. Los *cholos*, que son los que forman allí la clase artesana, despues de arrojarse con sendos puñados de harina de color se mojan recíprocamente de la cabeza á los piés, y como emplean desde el encarnado mas vivo al negro mas pronunciado, al final de la refriega parecen, por la diversidad de matizadas velas dibujadas sobre sus vestidos, vivientes estátuas de jaspe.

Al cerrar la noche cesa el juego, pero continúa la diversion en las *chicherias* para los *cholos*, en los salones para los jóvenes de buenas familias.

A los bailes concurren disfrazados puramente los hombres, con lo que quitan á la fiesta su verdadero colorido. Sin embargo, se baila con bastante animacion hasta el dia siguiente, y en algunas casas es tal el entusiasmo reinante, que no termina el festival hasta despues del almuerzo.

Durante los tres dias se juega y se baila hasta que jugadores y danzantes caen rendidos de cansancio.

Ricos muebles—Rematarán mañana los martilleros Rafael Ruano y C.ª en la casa habitacion del Sr. D. Enrique Parejas calle Soriano núm. 200 todo el mueblaje y menaje de la familia por haberse ausentado del país. Verlos—verlos.

TELEGRAMAS

Servicio particular para el Centro Comercial

Lóndres, Abril 3 (2 y 25 p. m.)—El *Empréstito Unificado* se cotiza á 70.

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, Abril 4—Vuelven á acentuarse los rumores de una próxima crisis parcial en el Gabinete. Parece que el Ministro Pacheco está resuelto á abandonar la cartera del Interior.

El Directorio de la Sociedad Dock Sud de la Capital, decidió inaugurar los trabajos á principios del mes entrante.

—Suprimióse la observacion sanitaria á las procedencias de las islas Canarias.

—El gobierno adquirirá en breve un palacio en Rio Janeiro para la Legacion Argentina. Gastaránse hasta 75,000 pesos oro.

—Mañana inaugúrase en Santa Rosa de los Andes los trabajos de la primera seccion chilena, del ferro-carril trasandino.—Asistirá á la ceremonia el presidente de Chile y otros personajes importantes.

—*La Nacion* dice que el sumario levantado á los oficiales del ejército que intervinieron en la revolucion de Mendoza, será archivado mandándose sobreseer en la causa.

—La Bolsa recibió un telegrama de Paris diciendo que Boulanger huyó á Bélgica para evitar ser fusilado.

—Anúnciase la creacion de una nueva Sociedad anónima que abarcará todos servicios de carruajes, mensajeros y expresos-encomiendas. El capital será de dos millones de pesos.

—Tiempo malo.

Paris, 3 (noche)—Henri de Rochefort salió para Bruselas para juntarse con el general Boulanger, fijando ambos su residencia provisoria en Bélgica.

Paris, 3 (noche)—El diputado por el departamento del Sena, Mr. Michelin, uno de los jefes del partido boulangerista y Mr. Thiebaud tambien uno de los principales adictos á Boulanger, han presentado su dimision de miembros del Directorio del Comité Republicano Nacional (cuyo jefe es Boulanger).

Via Buenos Aires
(GALVESTON)

Lóndres, 1.°—La Reina telegrafió al Emperador Guillermo expresando su pesar con motivo de las pérdidas de los buques alemanes en Samoa, y sus sentimientos de simpatía hácia las parientes de las víctimas.

Lóndres, 1.°—El hijo mayor de John Bright, unionista-liberal, presentará su candidatura para la Cámara de los Comunes.

Washington, 1.°—El Departamento de Marina trabaja para conseguir una representacion naval adecuada en Samoa. Se ordenó el envio á Apia del *Alert* y del *Adams*.

Se enviaron nuevas instrucciones á San Francisco para apresurar los preparativos del *Charleston*; se harán esfuerzos para el trasporte inmediato de sus cañones por la via terrestre.

Paris, 2—Los señores Laguerre, Laisant, Turquet y Deroulede, jefes de la Liga de Patriotas, fueron citados hoy ante el tribunal correccional. La sala estaba atestada de gente.

Auckand, 2—El gobierno puso al vapor *Hinetta*, á la disposicion del almirante norte-americano Kimbrely, á causa de la pérdida de los buques de guerra de los Estados Unidos

El crucero británico *Rápido* salió para Samoa, á fin de traer ciento veinte oficiales náufragos de los buques alemanes en Samoa, los cuales siguieron viaje para Alemania.

Paris, 3—La Cámara de Diputados rechazó por 306 votos contra 236, la proposicion del Senado, para encausar inmediatamente á todos los diarios convictos por difamar á los empleados fiscales.

Washington, 3—Háblase de una sesion extraordinaria y se designa á un gran número de republicanos como favorecedores de la reunion del Congreso á principios de Octubre.

Exponen que las tarifas necesitan revisarse segun las bases propuestas en el proyecto del Senado, y que la marina necesita quedar rehabilitada.

El último desastre en Samoa ha dado impulso á esta medida y asegúrase que el próximo Congreso será ultra-liberal para la marina.

Comerciales

Buenos Aires, 4—Acciones Banco Nacional, fin de mes 262.50.

Acciones Banco Constructor, contado 130.50.
Acciones Banco Constructor, fin de mes 132.
Salen *Camilo* y *Olympo*.

Nueva-York, Abril 1°—El mercado de trigos está encalmado.

El trigo rojo americano disponible que valia 93 1/4 centavos, ha declinado 3 centavos, fijándose á 90 1/4 centavos el *buskel*.

El mercado de maiz está firme.

—El maiz blanco americano disponible bajó 1/4 centavo, obteniendo 43 1/4 el *bushel*.

Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, demuestran firmeza.

Los novillos de Buenos Aires, escojidos de primera, se cotizan á 17 centavos la libra.

Buques entrados al puerto

Dia 4

De Buenos Aires, vapor italiano *Vittoria*, á Christophersen; del Rosario de Santa Fé, vapor nacional *Adela*, á Goynec; de Liverpool vapor inglés *Dilsberg*, á Schwartz; de Marsella, vapor francés *Stamboul*, á Caprile; de Pernambuco, barca americana *Trippoza*, á la órden.

Llevan Balija

Sale mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Silex* —Agencia, calle Piedras núm. 144. —Correspondencia en el Correo hasta las 4 y 30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para el Rosario de Santa Fé y Asuncion, vapor argentino *General Bolivar*.—Agencia, calle Zabala núm. 40.—Correspondencia en el Correo hasta la 3 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

ULTIMA HORA

Se efectuó esta mañana el entierro de la señorita Amalia Vedia, asistiendo un numeroso y selecto cortejo.

El carro fúnebre iba cubierto completamente de coronas de flores naturales y artificiales.

Se nos asegura que en el corriente mes quedarán prontos todos los preparativos para la visita del general Tajes al doctor Juarez Celman.

En estos dias entrará al dique Cibils la cañonera nacional *General Suarez*, la que será refaccionada para conducir la comitiva que acompañará á S. E.

La Comision encargada de la organizacion de la fiesta hípica que se celebrará en el Hipódromo Uruguayo del Este el domingo próximo, se reunirá esta noche, debido á haberse retirado algunos de los caballos que debian tomar parte en ella.

En la Direccion de Instruccion Pública rendirán esta noche examen, los señores Gabriel Deza, Luis Cranari y Manuel Artocena, para optar al titulo de maestros de 2.º grado.

Se ordenó por la Comandancia General de Marina al capitan del lugre noruego *Efraím* cambiase de fondeadero, en vista de encontrarse muy próximo á la barca española *Cristina Botet*.

Por el Juzgado de Comercio de 2.º turno á cargo del doctor Garzon, se le espidió título de corredor y rematador público al señor don Angel Artal, que así lo habia solicitado.

...nada con su direccion y eficacia ha inducido á un caballero, el Sr. Enrique Bardette, quien ha consagrado mucho tiempo á este tema, á escribir un libro en el que incluirá un estado de los principales hospitales y asilos de lunáticos del mundo.

En la confeccion de este trabajo ha tenido la cooperacion de todos los representantes en el exterior, pero los informes obtenidos son escasos é insuficientes para el propósito del Sr. Bardette.

Ha llegado á mi conocimiento que los intendentes tienen jurisdiccion sobre una gran cantidad de Asilos y Hospitales y en consecuencia me veo inducido á pedir su amable cooperacion á fin de que procure para el señor Bardette planos detallados y copias de los reglamentos de los Hospitales y Asilos de Locos de Buenos Aires y si le es posible de los establecimientos análogos en otras partes de América.

El formulario impreso que adjunto le dará los pormenores que se desean; y esto con los planos impresos (con escala) de cada establecimiento si es que se puede obtener y cualquier folleto relacionado con el asunto, llenaría los deseos del señor Bardette para poder hacer justicia á los hospitales y asilos de lunáticos de su país.

Con las seguridades de mi mas alta consideracion y respeto tengo el honor de suscribirme su obediente servidor.—*James Whitebear*, intendente de la ciudad de Lóndres.

La Cámara de Representantes se reunió bajo la presidencia del Sr. Magariños resolviéndose aplazar la discusion del Proyecto, sobre enseñanza secundaria y superior, en vista de haberse presentado un nuevo Proyecto por varios diputados.

A las 3 de la tarde continuaba la discusion del Proyecto sobre Ferrocarriles.

El *Heraldo*, diario boliviano, contiene el siguiente chaguarazo dirigido á persona que residió algun tiempo en esta capital:

LA TERCIANA—Con este título rejistra *El Heraldo* un artículo escrito especialmente para este periódico por el doctor Saac. En él trata de hacernos saber que el parásito de esta afección que la ciencia conoce con los nombres de fiebre intermitente palúdica ó malaria (y no terciana) es un hongo ó éspora de origen vejetal.

No es con el objeto de herir al Dr. Saac cuyos conocimientos científicos en materia de química respetamos, sino solo en honor del país y para que no se crea al leer dicho artículo que nos hallamos en tal atraso que necesitemos la enseñanza de este profesor en cuanto á la patogénia de las enfermedades, que trasamos estas líneas.

Hace ya ocho años (1881) que el profesor Laveran descubrió que la enfermedad que nos ocupa es producida por un *microbio*, y sus investigaciones han sido confirmadas en 1885 por los profesores Marchiafava, Celly, Richard, Concillman y Abbot; estos *microorganismos* han sido denominados por Marchiafava y Celly *plasmodias y hemoplasmodias*.

Nos ha parecido, pues, muy estraño que el doctor Saac ignore esta novedad que para un sabio pasa ya de antigua, y le rogaríamos que si trata de ilustrar al público con sus trabajos científicos, lo haga solo en lo que concierne á sus conocimientos especiales y no toque por mera aficion cuestiones que si no las ignora completamente, no las conoce lo bastante para...

Hoy á las 2 1/2 de la tarde hizo explosion un caño de gas en un almacen sito en la calle Treinta y Tres entre Sarandí y Rincon.

Causó algunos daños insignificantes.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—Compañia Española—Director, Juan Reig—El juéves 4 de Abril.

La preciosa comedia, nueva en esta Capital y que tanto éxito ha tenido en Madrid, del reputado escritor Vital Aya, EL SEÑOR GOBERNADOR.

A las 8 y media.

Nuevo Politeama—Queguay esquina Colonia—Juéves 4 de Abril de 1889—3.ª Gran fiesta de inauguracion del Nuevo Politeama (calle Queguay esquina Colonia)—Empresa: Crodara y Ca.—La compañia italiana de operetas y óperas cómicas de Alberto Moretti—Representará la ópera cómica en 3 actos del maestro Lecocq—Por única vez: LA FIGLIA DI MADAME ANGOT.

REMATES PARA MAÑANA

El más notable remate—Judicial—Almoneda—Verdadera taza de oro—Unico y sin ejemplo—Del gran terreno esquina—Calle San José números 292 al 296 y Yaguaron números 349 al 359—Tasacion bijísima—25 varas de frente á San José por 50 varas tambien de frente á Yaguaron—Puede dividirse en 5 ó 6 lotes—Nada mejor mas central y valioso, inútil toda recomendacion—Tasado en todos sus ramos en 30 pesos vara—Las dos terceras partes pesos—Perteneciente á la sucesion de doña Juana Silva de Vidal.- Por reparticion de bienes.

EL VIERNES 5 DE ABRIL, de 3 á 4 de la tarde venderé en un solo lote y al contado, esta valiosa central propiedad, de acuerdo con el siguiente aviso:

Remate-Almoneda—De mandato del señor Juez de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que en los autos testamentarios de doña Juana Silva de Vidal, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Enrique P. Torres, el dia 5 del mes de Abril de 3 á 4 de la tarde, de un terreno compuesto de 25 varas de frente al Sud sobre la calle San José por 50 varas de fondo al Norte, lindando con la propiedad de doña Carlota Bustamante, por el Este con la calle Yaguaron y por el Oeste con don Joaquin R. Travieso, tasado en todos sus ramos en la suma de 36,500 pesos. Se previene que la venta del indicado terreno tendrá lugar en el parajo de su ubicacion y que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, debiendo el mejor postor consignar la suma de ... pesos como garantia de su oferta.—Montevideo, Marzo 20 de 1889.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

Nota—Todo el terreno contiene las siguientes mejoras: arrimos, veredas, empedrados, caño maestro y demás todo pago.

TITULOS GARANTIDOS BUENOS

Para ver los autos, en el Juzgado respectivo.

Para los títulos y demás informes, al rematador, Rincon 242. 990.Mz.27.

Oficina de Patentes de Invenciones de Marcas de Fábricas y de Comercio.

A los efectos que haya lugar, esta Oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor Cárlos Garet, de este vecindario, apoderado de la compañia denominada "Glen Cove manufacturing Company", de Glen Cove, Estado de Nueva York, E. U. A. se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de una marca de fábrica y de comercio que usa la mencionada Compañia para el producto denominado maizena y cuya marca consiste en la palabra "Maizena".

Montevideo, Abril 3 de 1889.

1125-Ab.12. *Rafael Camusso.*

Administracion de la Loteria de la Caridad

La Administracion de la Loteria de la Caridad debidamente autorizada por la Direccion, llama nuevamente á propuestas para la impresion de los billetes por el término de un año.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y lacradas, las que se abrirán en presencia de los interesados el dia 8 de Abril próximo, á la 1 p. m.

La Administracion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa, ó bien desechará todas si no conviniesen.

Montevideo, Marzo 29 de 1889.

1045-ab.8. *La Administracion.*

Direccion de O. Municipales

Montevideo, Marzo 30 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa sácase nuevamente á licitacion pública la construccion del empedrado de las calles Nicaragua entre Ibicuy y Pampas, Figuero desde Lima hácia el Norte hasta la quinta conocida por de Ocampo y Pampas tambien al Norte de Lima, con sujecion al plano y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto para consulta de los interesados en la Secretaria de la Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes en sobre cerrado en esta reparticion el dia 8 de Abril próximo á las 3 p. m. para ser abiertas en ese momento en su presencia.

Los proponentes deberán presentar la garantia á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M. Vilaza, Director

Augusto Ximeno, Secretario.

1066-ab-8.

Secretaria de Guerra y Marina

Llámase á propuesta para construccion de un cuartel en el local que ocupaba el conocido *Cuartel de Dragones*.

Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados, acompañándose los planos respectivos y serán abiertas en la Secretaria de Guerra y Marina por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del infrascripto y de los interesados que concurran el dia 18 del entrante Abril á las 3 de la tarde.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la más ventajosa ó rechazarlas todas si lo creyese conveniente haciéndose presente que el pago de las construcciones á realizarse, se hará por mensualidades.

Montevideo, Marzo 27 de 1889.

E. Perez Nieto, O. Mayor.

Direccion General de I. Pública

Secretaria de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Marzo 30 de 1889.

Llámase á concurso teórico para proveer las vacantes de Ayudantias que se produzcan en las escuelas de 1er. grado del Departamento de Montevideo, cuyos nombramientos se efectuarán, á medida que sean necesarios en el órden sucesivo de puntos obtenidos por las aspirantas en el referido acto.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de doce á cuatro de la tarde, hasta el 10 de Abril próximo inclusive determinándose entonces cuando el concurso se ha de celebrar.

ab.10. *El Secretario General.*

TRAMVIA

A los Pocitos, Buceo y Union

Se avisa que queda suspendido provisoriamente al servicio público la línea del Buceo por causa de los trabajos de empedrado que se están practicando en el camino del Buceo y lo que hace imposible el tránsito de los trenes.

1000-ab.4. *El Administrador.*

Ferro-Carril Central del Uruguay

ITINERARIO á regir desde el 15 de Mayo de 1888 hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES.	1 a. m.	3 a. m.	5 a. m.	7 p. m.	9 p. m.	Dias de fiesta p. m.
Central	6	7 10	10 30	4 30	5 30	12 30
Bella Vista	6 9	7 18	10 39	4 37	5 38	12 39
Yatay	6 16	7 25	10 46	4 43	5 45	12 46
Sayago*	6 26	7 32	10 56	4 49	5 52	12 53
Colon	6 35	7 38	11 5	x4 55	5 58	1 2
Independencia	6 46	7 49	11 17	5 4	6 10	1 14
Piedras LL.	6 56	7 57	—	—	6 20	1 24
Piedras S.	—	x 8 2	11 30	5 12	—	—
rogreso*	—	8 16	11 47	5 22	—	—
oanicó*	—	8 34	12 7	5 35	—	—
Canelones*	—	x 8 49	12 27	x5 46	—	—
St. Lucía LL.	—	9 19	—	—	—	—
St. Lucía S.	—	9 24	1	6 10	—	—
25 Agosto LL.	—	9 34	1 10	6 20	—	—
25 Agosto S.	—	—	1 18	6 28	—	—
Capurro*	—	—	1 33	6 43	—	—
Rodriguez*	—	—	1 53	7 3	—	—
San José	—	—	2 30	7 40	—	—
25 Agosto S.	—	9 34	—	—	—	—
Isla Mala	—	10 29	—	—	—	—
Florida LL.	—	11 5	—	—	—	—
Florida S.	—	x11 35	—	—	—	—
La Cruz	—	12 20	—	—	—	—
Sarandí Grand.	—	1 12	—	—	—	—
Goñi*	—	2	—	—	—	—
Durazno LL.	—	2 38	—	—	—	—
Durazno S.	—	2 46	—	—	—	—
Yí	—	3	—	—	—	—
Molles	—	4 10	—	—	—	—
Rio Negro	—	5 10	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 p. m.	10 p. m.	Dias de fiesta p. m.
Rio Negro	—	—	6	—	—	—
Molles	—	—	7	—	—	—
Yí	—	—	8 10	—	—	—
Durazno LL.	—	—	8 24	—	—	—
Durazno S.	—	—	8 32	—	—	—
Goñi*	—	—	9 10	—	—	—
Sarandí	—	—	9 58	—	—	—
La Cruz	—	—	10 50	—	—	—
Florida LL.	—	—	x11 35	—	—	—
Florida S.	—	—	12 5	—	—	—
Isla Mala	—	—	12 40	—	—	—
25 Agosto LL.	—	—	1 33	—	—	—
San José	—	6 55	—	3 40	—	—
Rodriguez*	—	7 32	—	4 17	—	—
Capurro*	—	7 52	—	4 37	—	—
25 Agosto LL.	—	8 7	—	4 52	—	—
25 Agosto. S.	—	8 15	1 33	5	—	—
St. Lucía LL.	—	—	1 43	—	—	—
St. Lucía S.	—	8 25	1 50	5 12	—	—
Canelones	—	x 8 49	2 20	x5 46	—	—
Joanicó*	—	8 59	2 35	6 6	—	—
Progreso*	—	9 11	2 53	6 25	—	—
Piedras LL.	—	9 20	3 7	—	—	—
Piedras S.	8 5	9 23	3 11	6 42	7 35	4 35
Independencia	8 14	9 30	3 20	6 51	7 45	4 44
Colon	8 25	9 39	3 30	7 2	7 57	x4 55
Sayago*	8 32	9 44	3 36	7 9	8 4	5 2
Yatay	8 39	9 49	3 43	7 16	8 11	5 9
Bella Vista	8 45	9 55	3 49	7 23	8 18	5 15
Central	8 57	10 5	4	7 35	8 39	5 23

NOTA núm. 1.—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y Parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.
" " 2.—Los trenes números 3 y 6 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
" " 3.—Los trenes números 5 y 8 harán el viaje de 25 de Agosto á San José y viceversa, los Lúnes y Sábados.
3000-p.

Ferro-Carril del Norte

ITINERARIO á regir desde el 1º de Abril de 1889
HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS: Estaciones y punt. de parada	1 a.m.	3 a. m.	5 p. m.	REGRESOS: Estaciones y punt. de parada	2 a. m.	4 a. m.	6 p. m.
Central	6.30	10.30	1.30	S. Lucía	9.10	12.30	5.50
Miguelete	6.44	10.44	1.44	Lecocq	9.16	12.36	5.56
Fynn	6.49	10.49	1.49	Llamas	9.28	12.48	6.08
Noceti	6.52	10.52	4.52	P. Arena	9.36	12.56	6.16
Perez	7.00	11.00	5.00	Perez	9.40	1.00	6.20
P. Arena	7.04	11.04	5.04	Noceti	9.48	1.08	6.28
Llamas	7.12	11.12	5.12	Fynn	9.51	1.11	6.31
Lecocq	7.24	11.24	5.24	Migu'lete	9.56	1.16	6.36
S. Lucía	7.30	11.30	5.30	Central	10 10	1.30	6.50

NOTA—Los trenes solo se detendrán en los puntos de parada cuando haya pasajeros.—EL TRAM-VIA DEL NORTE marchará en combinacion con el ferro-carril, para conducir los pasageros á la Estacion Central, desde la salida del segundo tren.

Los pasageros que no tomen el TRAM-VIA deberán hallarse en la Estacion Central 5 minutos antes de las horas fijadas en el itinerario, pues los trenes saldrán á la llegada del Tramvia que corresponda á esas horas.

[illegible]-p.

C. J. JOHNSON

Antigua casa de A. E. Seeger

224--Calle 25 de Mayo--224

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

Comprendiendo toda clase de papel de cartas, esquelas, cuentas y oficio, sobres, libros en blanco y otros útiles de escritorio, *todo procedente de Inglaterra.*

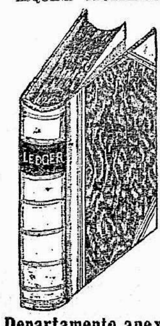
224—CALLE 25 DE MAYO—224

130-p.

Papeleria Galli y Ca.

Calle 25 de Mayo Ns. 304 á 321

ESQUINA ITUZAINGÓ



Departamento anexo

Calle Cerrito número 234

Gran taller de encuadernacion, recientemente montado con las máquinas más modernas para la fabricacion de libros en blanco de todas clases y rayados, para administraciones públicas, Bancos, casas de comercio, etc., etc.

MONTEVIDEO 11.3

Partos sin dolor

Medicamentos para calmar los dolores del parto y de la ismenorrea *(dolores menstruales)* preparado por el profesor de química

MARIO ISOLA

SEGUN LAS FORMULAS DE ANA GRASSE

Admitidos en los Hospitales de Paris

Depósitos principales en Montevideo

Demarchi Parodi y C.ª, Beisso y Surraco, Boticas: del Indio, Leon de Oro, Globo y del Sol.—VENTA POR MAYOR Y MENOR. 114.perm.

J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 256

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

44-p.b.

BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN LÓNDRES, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FÉ, PAYSANDÚ, MONTEVIDEO Y SALTO

Con un capital suscrito de. . $ 7:050.000
Fondo de reserva. . . . . . » 705.000

INTERESES SOBRE DEPÓSITOS

3% **en cuenta corriente.**
4% por 10 dias de aviso ó 30 dias fijos.
4½ % por 30 dias de aviso ó 60 dias fijos.
5% por 3 meses fijos.
6% por 6 meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba y se abonan intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—Calle Misiones.

J. Mac-Crindle, Gerente.

Julio 1.º de 1888. 18.

REPERTORIO ALFABÉTICO DEL CÓDIGO PENAL

POR

PABLO V. GOYENA

Estudio sobre los sistemas penitenciarios.—Reglamento de la Penitenciaría.—Leyes de vagancia y de abigeato.—Disposiciones penales de imprenta.

Aparecerá á fines de Abril próximo, en un volúmen con 140 páginas. Precio del ejemplar 60 centésimos. 1048-ab.10.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NÚMERO 50

Se avisa á los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos se procederá á la cobranza de la sexta cuota de veinte por ciento sobre las acciones desde el 15 al 31 de Mayo próximo futuro.

Montevideo, 15 de Febrero de 1889.

596-my.31.

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON Nº. 50

Capital suscrito . . . . $ 3.000,000
Idem realizado 65 %, ó sea. . . " 1.950,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Por descuentos, cambios y demas operaciones, ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Noviembre 16 de 1888

M. Castilla. Gerente.

89.

"LA PLATA"

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

51—ZABALA—51

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO

Presidente—D. Juan J. Amézaga, de la firma Amézaga, Diez y C.ª

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Juan J. Irisarri.

Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.

Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª.dpm

BANCO COOPERATIVO DEL URUGUAY Y CAJA DE AHORROS

171 A—CALLE SARANDÍ, NÚMERO—171 A

Se avisa á los señores accionistas que de acuerdo con el art. 20 de los Estatutos, deben concurrir, desde el 20 del presente hasta el 15 de Abril próximo, á abonar la 2.ª cuota de 20 % sobre las acciones suscritas y recibir los títulos provisorios.

Montevideo, Marzo 16 de 1889.

891-ab.15. *El Secretario.*

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED — BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . . . . Ⱡ 1.250,000
Id. integrado . . . . . . Ⱡ 625,000
Fondo de reserva . . . . . Ⱡ 325.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES. . . . . A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn, Mills, Currie & Cª.
PARIS . . . . . . Los señores Maltet Fréres y Cª.
HAMBURGO . . . . Los señores Scroder y Cª.
AMBERES. . . . . La Banque d'Ambers.
GÉNOVA . . . . . Los señores Granet Brown y Cª.
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . . . . . Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE . . . London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales
BUENOS AIRES—Banco de Italia y Rio de la Plata

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% anual.

21-dpm.

Estracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 120 para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco.

AUGUSTO C. LINCK Y C.ª

BUENOS AIRES—San Martin 104.—MONTEVIDEO—Piedras 201 esquina Misiones. 4-dpm.

ESPECIFICO DE HAYWARD EN POLVO

PARA CURAR LA SARNA

SUS VENTAJAS

MAS BARATO, MAS SEGURO, MAS CONVENIENTE, Y EL MEJOR

1.º El más barato de todos los específicos.
2.º Mas eficaz que ningun otro remedio.
3.º La lana retiene sus efectos por mas tiempo.
4.º Mezcla fácilmente con agua fria.
5.º Es superior al tabaco, pues no mancha la lana.
6.º La cura ó baño cuesta menos de un centavo por cabeza.
7.º No precisa agua caliente como el tabaco.
8.º Es muy sencillo en su aplicacion.
9.º Es sin rival como remedio para la sarna.
10. Suaviza la lana dándole buena vista.
11. Nunca varia en fuerza.
12. Es muy cómodo para el transporte. Un hombre puede llevar lo suficiente para bañar 3,200 ovejas. Un caballo lleva lo preciso para bañar 10,000 ovejas.
13 No se echa á perder con el tiempo ni con el clima.
14. Se usa para millones de ovejas anualmente.
15. Puede mezclarse con cualquier otro específico, lo que aumenta considerablemente sus efectos en la lana
16. Es mejor curar ovejas con éste en lugar de otro específico, pues asi resistirán el contagio mejor, no pudiendo existir ni sarna ni otros parásitos en su proximidad; tambien ahuyenta la mosca.
17. Acondicionado en envases tan compactos que de todos los específicos es el más fácil de remitir á los campos de afuera ó distancias largas.
18. De los específicos venenosos es el mejor en el mundo.

Direcciones para mezclar el Específico de "Hayward" en polvo

PARA CURAR **LA SARNA** EN LAS **OVEJAS**

¡PARA ELLO SOLO SE NECESITA AGUA FRIA!

Este polvo está acondicionado en cajones fuertes y sujetos con sunchos de fierro. Contiene cada cajon.

80 paquetitos de 1¾ libras c/u
20 paquetes de 7 libras c/u. y } 140 libras.
10 paquetes de 14 libras c/u. } 10% más que otros.

El contenido de un cajon, cualquiera que sea el tamaño de los paquetes, representa **1,600 galones** ingleses ó **1,900 galones** argentinos líquidos.

Para el Baño—Primero se hecha agua en el depósito que se use para la mezcla; para ello sirve tambien un barril cualquiera. En seguida se mezcla el contenido de uno de los paquetitos de 1¾ libras (deshaciéndose cualquier terron que haya); se le revuelve bien hasta que no se vea polvo alguno flotando encima; luego se añade **20 galones** ingleses de agua (ó **25 galones** argentinos) quedando así lista para el baño.

De este modo pueden mezclarse á la vez varios paquetes donde haya pileta, pero para el baño los paquetes grandes son los más cómodos.

Para servirse de los paquetes medianos (de **7 libras** c/u.) mézclese de la misma manera que la anterior, en proporcion, pero añádase agua á razon de **80 galones** ingleses (ó sean **100 galones** argentinos).

Para servirse de los paquetes grandes (de **14 libras** c/u.) mézclese de la misma manera que la anterior, en proporcion, añádase agua á razon de **160 galones** ingleses (ó sea **200 galones** argentinos).

Fabricantes: TOMLINSON & HAYWARD, Lincoln, Inglaterra

Unicos introductores: BELL, TOWERS Y Ca.

CALLE 25 DE AGOSTO 101 AL 109—MONTEVIDEO

137-perm.-dpm.

E. SAUBION

CALLE URUGUAY, 69

ESQUINA ANDES



Depósito de carruajes y arreos de marca

SAUBION--PARIS

Esos carruajes son construidos expresamente para el país.

Ruedas con maderas del Paraguay.

92.dpm.

HENRY MARTINOT

31—CALLE SAN JOSE—31

CASA DE BORDADOS

SE DIBUJAN, EMPIEZAN Y ARMAN LOS TRABAJOS DE BORDADOS Y LABORES DE SEÑORAS

Sedas de todas clases, gusanillos de oro y plata, lana, terciopelo, peluche, moaré raso, cueros de Rusia y todo lo concerniente á bordados.

Estuchería, trabajos de lujo y fantasía

Especialidad en armazones de bronce, junco y madera

GRAN SURTIDO PARA ÚTILES

DE FLORES ARTIFICIALES

Lecciones de labores de todas clases

119.perm-dmp.b.

BANCO Constructor Oriental

MERCADO DE MINAS

LICITACION

El Consejo de Administracion en su seccion del 20 del corriente ha resuelto llamar á licitacion para la construccion del Mercado de Abasto de la ciudad de Minas, de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones que desde la fecha están á la disposicion de los interesados en la Oficina técnica del Banco, calle Zabala núm. 93 de 10 a. m. á 3 p. m.

Las propuestas deberán comprender todas las obras de albañilería, carpintería y herrería y serán presentadas cerradas hasta el dia 9 de Abril de 1889 á las 2 p. m. á cuya hora se abrirán en presencia de los interesados.

El Consejo de Administracion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente á sus intereses ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Marzo 26 de 1889.

1009-ab.9. *Arturo Richard*, Gerente.

Compañia Nacional DE CRÉDITO Y OBRAS PÚBLICAS

El Consejo de Administracion de la Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas convoca á Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el dia 20 de Abril próximo á la 1 p. m. á los efectos siguientes:

1.º Reforma de los Estatutos de la Compañia.
2.º Integracion del Consejo.

Oportunamente se designará el local donde deba reunirse la Asamblea.

950-a.20. *El Secretario.*

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

151.perm. *Juan N. Carballo,* encargado del hotel.

GALERIA HISTORICA DE MUJERES CÉLEBRES

POR

EMILIO CASTELAR

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Doctor Greene

(Thomas) W. N. Greene, Doctor en Medicina. Cirujía y Obstetricia, habiendo vuelto de Europa, ha abierto su consultorio en la calle Sarandí núm. 131.

Durante su estadia en LONDRES se dedicó al estudio de los adelantos modernos, introducidos en los hospitales de aquella ciudad y *muy especialmente los hospitales de mujeres y niños*, y en el Hospital MACKENZIE, para las enfermedades de *la garganta y nariz*, y ha traido entre otras cosas, todo el armamentario necesario para el tratamiento electrolytico (sin operacion) de los tumores y hemorragias internas segun el método nuevo introducido por el célebre profesor Apostoli, de Paris, y perfeccionado por el doctor Steavenson, profesor del Hospital de San Bartholomeu, en Lóndres.

Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde.

131—SARANDI—131

41.p.

BANCO DE ESPANA Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Marzo de 1889

ACTIVO

Accionistas	$	730,1[illegible]
Caja: existencia en efectivo	"	1.508,43[illegible]
Varios deudores	"	2.832,73[illegible]
	$	5.071,42[illegible]

PASIVO

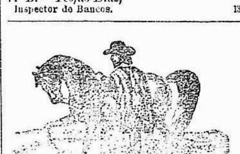
Capital	$	3.000,00[illegible]
Varios acreedores	"	1.070,90[illegible]
Emision en circulacion	"	1.000,40[illegible]
	$	5.071,42[illegible]

Montevideo, 31 de Marzo de 1889.

M. Castilla, Gerente.

V.º B.º—*Teófilo Diaz,* Inspector de Bancos.

138.perm.



Fábrica de artículos de lomillería y talabartería CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230.—Montevideo 39.perm.

Loteria de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin núm. 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia 5 de Abril **de 1889.**

PROGRAMA

1	de	50.000	50.000
1	"	5.000	5.000
3	"	1.000	3.000
5	"	500	2.500
8	"	200	1.600
13	"	100	1.300
27	"	50	1.350
82	"	25	2.050
1.160	"	20	23.200
1.300 suertes.—Juegan 12 millares.			90.000

El billete entero vale $ 10.00; el quinto vale $ 2.

En garantía de los premios, la Empresa tiene depósito de 80,000 pesos m|n. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello. 40.pm

---

Abril 4 **FOLLETIN** 29

JULES CLARETIE

EL PRÍNCIPE DE CHANTENAY

¡Ferdys! ¡Aquella mujer, á quien no conocia, le hablaba, no ya de Chantenay, de quien no se cuidaba, sino de Ferdys, á quien amaba con todas las fibras de su ser!

Noris la miraba extraviada, estupefacta, preguntándose con qué derecho acudia aquella Jacoba á lanzarle como un ultraje aquel nombre adorado. ¿Qué le habia hecho ella á la señora de Montepreux? Creia la Condesa que Noris le robaba á Chantenay... ¡A Chantenay!...

—¿Y creeis que diciéndole que soy la amante del señor de Ferdys os amará mas á vos?

—Sabrá, por lo menos, la verdad.

—¿La verdad? (dijo Noris sonriendo.) ¿Y creeis vos en la verdad de todo lo que cuentan los ociosos y los necios?... Os han dicho que yo era querida del señor de Ferdys, y encontrais muy natural venir á repetírmelo á mi misma. Hablemos franca y lealmente, puesto que venis en busca de una solucion clara. Sois buena, hermosa, nacida para ser considerada y amada... ¿Presto yo acaso oidos á lo que los envidiosos ó los necios puedan decir de vos, ahora que se habla calumniosamente de vos tanto como de mí?... ¡Oh, ya sé (continuó, viendo que la Condesa se ponia lívida al sentirse herida en su orgullo) que vos y yo no somos lo mismo! ¡Lo sé perfectamente; pero hay calumnias para todo el mundo! Escuchadme... Es evidente que no nos volveremos á ver nunca; á no ser por vuestro dolor, no hubieseis venido á mi casa... Creyendo que os robo el amor de vuestro prometido, de vuestro amador, de vuestro... (elegid el nombre que deseeis dar al señor de Chantenay), aun quereis de mí algo mas; ¿el qué? Yo no sé: ¿venís acaso á ofrecerme comprarme mi negativa á la union que el Príncipe me propone? ¿Cuánto vale un título de Princesa? ¡No me digais el precio, porque os arrojaria de mi casa como se arroja á los que insultan! ¿Venís á suplicarme?... ¡Tratar de asustarme!... ¡Veamos! ¿Qué es lo que quereis? ¡Pardiez! ¡Quereis vengaros de mí; decidlo pronto!

—¡Vengarme, no; quitaros la máscara, sí!

Noris se echó á reir.

—¡A desenmascararme?

—Sí (dijo la señora de Montepreux), y á advertiros que diré al señor de Chantenay quien sois.

—¿Quién soy yo?

—Sí.

—¿Decírselo al señor de Chantenay?

—¡Al señor de Chantenay!

—¿Decírselo? ¡Lo sabe muy bien; es él quien me ha hecho lo que soy!

Noris habia gritado estas últimas palabras con una rabia, en la que refluia todo el pasado.

—¡Ah! ¡Podeis decirle (dijo) que estoy degradada y envilecida!... Lo estoy, porque le he encontrado á él en mi camino; y si vos creeis en su amor, si le amais, si continuais adicta á su inútil y gastada vida, vos sereis tan perdida como yo despues de ser seducida! ¡Mi igual! Con la diferencia de que una mancha mas ó menos sobre mí no se nota, y el lodo en vuestro armiño es la muerte de vuestro honor!

Jacoba de Montepreux estaba ante Noris derecha, muy pálida, mirando con un respeto instintivo á aquella morena jóven, que cruzaba el salon de un extremo á otro con los brazos cruzados, moviendo la cabeza violentamente, como si desafiase á algun enemigo invisible.

—¡Desenmascararme!... ¿Creeis que seria desenmascararme repetir al señor de Chantenay la calumnia que ha unido á mi nombre el del señor de Ferdys? ¿Y creeis tambien que ante semejante revelacion se volveria atrás el señor de Chantenay del ofrecimiento que me ha hecho? ¡Vamos! Si no se casa conmigo, no es porque él tema el desbonor y el ridículo; es sencillamente porque yo no quiero... ¡Es porque yo no acepto!... ¡Es porque yo no volveré á ver jamás al señor de Chantenay! ¡Es porque no es digno de mí! —concluyó Noris con un desprecio atroz.

Se detuvo de repente ante Jacoba de Montepreux, añadiendo atrevidamente:

—¡Ni de mí, ni de vos! No es digno de vos, señora; de vos, que le amais, que le creeis, que dareis vuestra hermosura, vuestra fé, vuestra juventud á ese hombre, el mas vil de los hombres!... El mas vil, puesto que honrada me ha rechazado, y mancillada se casaria conmigo! Habeis venido á proponerme un contrato, del cual habeis hecho bien en no formular los términos. ¡Un contrato! ¡Pues bien! ¿Quereis qué os dé un consejo? ¡Sí; yo, Noris, un consejo á vos!

La señora de Montepreux no respondía, asombrada al encontrar un alma, un dolor, una conciencia, donde creia no hallar mas que una entretenida, y una conciencia que evocaba en ella ecos de virtud, de deberes, de felicidad destruida. Le parecia á Jacoba que en la brutalidad de lo que decia Yoris habia ternura, tristeza, algo instintivamente consagrado, como si el dolor tuviese su franc-masonería.

—¿Un consejo?

—Sí. ¡Qué arrojeis al príncipe de Chantenay! ¡Despedidle, ó huid de él! ¡Oh! ¡No creais que soy celosa y quiero separaros! ¿Yo celosa?... ¿Celosa de Chantenay?

Jacoba habia hecho un movimiento, que Noris comprendió.

—¡A Dios gracias, él ha desaparecido de mi vida!... Pero os veo entregada á él, enloquecida, puesto que habeis venido á mi casa para hablarme de él. Soy mujer, y al defenderos defiendo á la mujer. ¡Arrancaos ese amor cualquiera que sea el trabajo que os cueste! ¿Os ha dicho que os ama? Os ha mentido. ¡El señor de Chantenay miente siempre!... ¡Soy libre, y teneis ante vos el porvenir asegurado, que yo no tenia! ¡Ah! Si tuviese vuestro hijo, pondria en él toda mi existencia; no tengais mas amor que el suyo. ¡El amor verdadero, que llena toda mi existencia, lo habeis hallado! ¡Yo envidio este amor; vuestro hijo!

—¿Charley?

Jacoba, instintivamente, habia balbuceado el nombre inglés que se daba al pequeño, y mientras que Noris le hablaba de él, veia ante sí su cabeza rubia, los grandes ojos dulces, sérios y tristes de Charley... Aquel dulce Cárlos, á quien abrazaba tan poco, que callaba ante su madre, y que saludaba correctamente al señor de Chantenay; el pobre Charley, cuya alegre charla no era mas que para el aya, la doncella, los extraños... ¡Querido Charley!

Y en aquel salon donde habia entrado altiva Jacoba de Montepreux, se encontraba ahora á disgusto, turbaba, teniendo prisa por desaparecer, diciendo á Noris:

—Sí..., acaso... Teneis razon...; es posible...

Noris dijo tristemente, queriendo sonreir:

—Tengo razon, pero le amáis..... ¡No me escucháis!.... ¡Decididamente no conoceis al señor de Chantenay!

—En cambio, os conozco ahora, señorita (dijo Jacoba), y os pido perdon por haber venido aquí para...

—¿Para comprarme?—concluyó Noris irónicamente.

—¿Me permitís que os estreche la mano?—preguntó la señora de Montepreux, no queriendo contestar.

Noris puso su mano entre las de Jacoba.

—Adios, señora Condesa,—dijo.

—Adios, señorita.

—Besad en mi nombre á vuestro hijo Charley.

Llevaba dulcemente á la madre el nombre de su hijo.

—Esos son nuestros verdaderos amantes: los hijos.

Jacoba de Montepreux, al alejarse, dejó caer sencillamente estas palabras, que eran como una acusacion involuntaria, pero en las que Noris no quiso ver más que la ternura maternal:

—¡Sois una verdadera mujer honrada!

Y con amarga sonrisa, sintiendo que todas sus tristezas refluian al corazon, Noris respondió:

—Sí; creo que en lo que soy, existe todavia algo de lo que fuí.

Estaba satisfecha de sí misma, pero ansiaba quedarse sola. ¡Con que gozo escuchó rodar el carruaje de la Condesa por la calle casi solitaria!.... ¡A que habia ido Jacoba más que á torturarla, removiendo lo pasado?

Noris estaba asediada por el recuerdo de René. Habria querido arrojar de sí aquel peso, como se habia libertado de la presencia del Gran Duque, y ser pura como la jóven que esperaba á su prometido empeñado en el servicio militar. ¡Un prometido! ¡Cuan dulce debia ser este nombre, como el de *rosière* que pretendian las doncellas de Suresnes! El recuerdo de Susana Lestrada perseguia incesantemente á Noris, en aquella tarde de domingo en que Paris festejaba en bailes y restaurants el dia de fiebre del gran premio: veia obstinadamente los velos blancos de comunion, y creia escuchar los sonidos acompasados del órgano. Pareciale que la señora de Montepreux no habia ido á su casa, que no le habia hablado de René, que proseguia su sueño de honradez, comenzado en la iglesia de Suresnes.

Muy feliz debia ser aquella aldeana, que se llamaba como ella, y que no traspasaba en sus consueños las realidades de la vida: el matrimonio, el trabajo, la maternidad, la vejez acudiendo antes por lo rudo de la labor.... Y esto hubiera sido, de poder comenzar á vivir de nuevo, el destino que hubiese elegido Noris uniéndose al amado, y siendo madre, como Jacoba de Montepreux y tantas otras que le causaban envidia.

En estos pensamientos lúgubres é irreparables, le acometia la fiebre; y sintiendo latirle las sienes, subió á su tocador para humedecer su frente que ardia, y allí, entre sus cepillos de marfil marcados con grandes cifras, junto á la cubeta de plata en que el agua límpida tomaba un tono ópalo por los perfumes, se sentó pensativa, soñando, desde el fondo de su lujo, en la agradable y pobre vida de la jóven de Suresnes.

En aquel gabinete, amueblado como un salon, seguia aún, cuando el timbre del hotel, sonando exteriormente, la hizo estremecer. Estaba segura de que era Raimundo el que llamaba, y experimentó un sentimiento de temor, como si fuese á jugarse su vida en la media hora que iba á seguir.

Raimundo no solia anunciarle sus visitas por escrito, presentándose como un amigo. Aquella especie de advertencia por carta, daba á su visita una solemnidad que la turbaba. Noris no tuvo siquiera fuerza para bajar al saloncito en que acababa de recibir á la Condesa, y aguardó en su gabinete con las ventanas abiertas, por las que entraba el viento, á mezclarse con los perfumes.

Y mientras aguardaba, sonaba en sus oidos el órgano de Suresnes, y le parecia que una voz indistinta, la voz de la otra Susana, murmuraba por lo bajo: "¡Tengo un prometido!.....", y que la marcha de *El sueño de una noche de verano*, de Mendelssohn, saludaba la entrada de los novios en la iglesia. Despues escuchó los pasos de Raimundo sobre la alfombra de las escaleras y del corredor, que aumentaba su angustia.

Cuando Raimundo apareció detrás de Silvina, Noris le envolvió en una mirada llena de ansiedad, y observó en seguida, en su palidez y en su aire resuelto, que él tambien acudía á jugar su última carta. Parecia muy conmovido, y cuando Noris, incorporándose sobre un sillon, le tendió la mano, él antes de estrecharla, colocó su sombrero sobre el mármol del tocador. Despues se acercó á Noris, y, permaneciendo de pié ante ella, estrechó entre las suyas aquella mano blanca, que salia de entre la seda negra, y dijo bruscamente, pero con un tono convencido y firme, en que vibraba toda la honradez de su alma apasionada:

—Vengo á veros, acaso por la última vez, Susana; pero lo que voy á deciros, es sagrado como un juramento. ¿Me amais, no es cierto?

—¡Con toda mi alma! ¡Pero qué solemne estais hoy, mi querido Raimundo!

Quería sonreir, y aquel nombre querido de Susana, que le hacía estremecer siempre que Ferdys lo pronunciaba, le parecia hoy mejor. Veía á Susana Lestrade con un velo blanco, arrodillada y coronada de rosas. Pero se sintió fria y temerosa cuando Raimundo de Ferdys, siempre resuelto, le dijo:

Yo tambien os amo, como no ama nadie. Durante cinco años he vivido con vuestro recuerdo, y en diez meses, á vuestro lado, con vuestro aliento y vuestro encanto. Nada sé de lo que sois ni de lo que habeis sido, porque vivo por vos, y para vos. He reflexionado mucho, he pensado todo antes de dar este paso, y os amo bastante para no arrepentirme nunca y para ser dichoso siempre.... Susana, ¿me amais bastante para ser mi esposa? Yo no tengo otra ambicion, otra alegria, ni otro deseo que ser vuestro marido.

—¿Yo...., vuestra esposa?

Y soltó su mano de la de Raimundo, como si hubiera sufrido un sacudimiento eléctrico, quedándose pálida como una muerta.

—¿Vuestra esposa?

¡Su esposa!

¿Se habia vuelto loco Raimundo?

Y sentia bullir en su cerebro mil ideas confusas y delirantes.

¡Su esposa!

¿Seria aquello una apuesta? ¿Qué es lo què Ferdys decia?

—Os repito que la determinacion que he tomado, como todas las de mi vida, nacen de un debate con mi conciencia. Os amo, y si consentis en seguirme como á vuestro esposo, os llevaré lejos de aquí, arrancandoos de esta vida para la que no habeis nacido, de este lujo mentido, de estos falsos goces, de todo lo que aborreceis lo mismo que yo: os ocultaré á todas las miradas, no sé donde; pero en el fin del mundo se puede vivir en paz y olvidado, y no pido mas, Susana, que veros sonriente y amaros de rodillas.

—Vamos.... vamos (dijo Nosis, con temblorosa voz). ¡Me decís todo eso para burlaros de mí!

—Os digo eso, porqué os amo, porque á vos sola he de amar, y porque quiero consagraros mi vida.

—¿Vuestra vida?... ¿Se os ocurrirá esa locura porque vuestro primo quiere cometerla?

—No me hableis de Chantenay (dijo severamente el marino): os he dicho que le olvidaba, que lo olvidaba todo, *todo*, ¿lo comprendeis? Chantenay fué causa de vuestra caida; por qué no he de serlo yo de vuestra salvacion? Soy libre en mis actos, no dependo de nadie, y os adoro. ¡Dejad esta habitacion, cuanto os rodea, y partamos!

—No estais en vuestro juicio.

—Te digo que he reflexionado y que te amo. Mi dimision está extendiea y pendiente de una palabra tuya.... Se la mando al Ministro, y desaparezco contigo, y este París no vuelve á oir hablar de Noris ni de Ferdys. ¡Pero lejos, muy lejos de él, habrá dos seres amantes y felices!

Se habia inclinado hacia ella, dejándose deslizar sobre el asiento, y rodeándola con sus brazos sentia la estremecer. Así, junto á su rasada oreja, murmuraba las frases tiernas que el amor dictaba á sus labios, acostumbrados á las voces de mando, del deber y del peligro.

—Mira, Susana; desde mi regreso á París he envejecido diez años, y en el descorazonamiento de esta existencia, te he comparado, te he adivinado..... eres leal y honrada......., arrastras orgullosamente una falta que no es tuya.

—¡*Me sobrevivo!*—dijo amargamente la jóven, [illegible]tando su lema.

—¡Pues bien! ¡En lugar de sacrificar mi vida á otros, quiero sacrificártela!

Noris se estremecia. Aquella voz le causaba una sensacion deliciosa, y, como marcada por los perfumes, dejó caer poco á poco su frente sobre el hombro de Ferdys.

—Pero vuestro porvenir....—dijo tímidamente.

—¡Mi porvenir? ¡Qué engaño! soy un necio queriendo consagrar mi existencia á los que se burlan de mí, tratándome de soñador.... Vuestro padre pensaba así la vida, y yo he visto de cerca muchas necedades y muchos egoismos..... Estoy desilusionado. El Teniente General que me habia llamado junto á sí para barrer todo lo que es rutina, polvo y necedad, el almirante Pradier de Renel, está cansado como yo, y se vuelve al mar.......¡Tiene razon! Que las gentes se pierdan ó se salven por sí solas; ya que no aprecian los esfuerzos de los demas, lo mejor es dejarlos pudriéndose con su incuria... Yo, por mí, quiero ser egoista y dichoso,...¡Dichoso contigo, Susana, contigo!

Ella cerraba los ojos, y sentia impetus de exclamar abrazándole: "Si; hayamos, amémonos, vivamos solos, ya que el mundo no merece un sacrificio". Y le miraba, encontrando en los ojos de Ferdys una llama ardiente y colérica.

—¡Ah! (dijo.) ¡Si yo aceptara, como me aborreceriais despues!

—¿Yo aborrecerte?

Y queria enlazarla con sus brazos.

¡Co no seria maldita la que hoy es adorada!

—Serias siempro lo que serás mañana, si quieres: ¡Mi mujer! ¿Lo oyes? ¡Mi mujer!